



189079

SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I.P.C.  
CLASE A47  
SUBCLASE G

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Jorge BORDERA SANGENIS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Juan de Austria, 126-128, por "SOPORTE PARA CUADROS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad tiene por objeto un soporte para cuadros con el que se logra colocarlos debidamente suspendidos de la pared sin marco en forma muy moderna y decorativa, a la par que económica, dada la simplicidad del soporte y habida cuenta que los marcos son, como es sabido, mas bien caros.

5. Concurriendo a la finalidad del soporte de presentar los cuadros de manera en general nueva y sumamente atractiva, el mismo se caracteriza esencialmente por el hecho de comprender cuatro cantoneras que encajan

10.

15 FEB



189079

- por encima de las esquinas del cuadro y están provistas en la vara situada detrás del mismo de medios de enganche de un cordón o equivalente que se cruza diagonalmente. El soporte queda completado con un pequeño tirante al
5. que se hace adoptar forma en V invertida cuyas ramas tienen en sus extremos sendos ganchos que prenden en respectivos tramos del cordón y que por el vértice puede ser colgado sobre la correspondiente escarpia de la pared, de modo que el cuadro queda suspendido y retenido con toda
10. seguridad.

- Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un soporte para cuadros de las características indicadas.
- 15.

- En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado posterior de una de las cantoneras que forman parte del soporte que se describe; la figura 2 ilustra dicha cantonera en alzado lateral; la figura 3 la representa en sección longitudinal, aplicada a la esquina correspondiente del cuadro, que se indica con línea imaginaria de trazos; la figura 4 es una vista, en general en perspectiva delantera, que ilustra la cantonera debidamente posicionada en la citada esquina; la figura 5 corresponde a otra perspectiva, ahora considerada por la
20. parte posterior, en la posición de acoplamiento al cuadro y junto a la que se encuentra el cordón situado para su enlace con la misma; la figura 6 permite apreciar,
- 25.

189079



en detalle, el enganche de una de las extremidades del tirante de suspensión al cordón; y la figura 7 es un alzado posterior que muestra el conjunto del soporte colocado en el cuadro y listo para el empleo.

5. De conformidad con los dibujos, el soporte para cuadros que motiva este modelo de utilidad consta de cuatro cantoneras -1- constituídas por otros tantos cuerpos monopieza preferiblemente formados por moldeo de un material plástico conveniente en los que, como se ve perfectamente en la figura 5, se definen dos escuadras -la- y -lb- situadas en disposición opuesta y relacionadas por porciones extremas separadores -lc-. La escuadra -lb- presenta una pua transversal de doble extremidad -2-.

10. También comprende el soporte un cordón o equivalente flexible -3- cuyos extremos (figura 5) están conformados en lazo -3a- que es mantenido por una grapilla laminar -4- que tiene dos porciones arqueadas tubularmente y que abrazan las regiones yuxtapuestas del cordón -3-.

15. El conjunto comporta (figuras 6 y 7) un pequeño tirante -5- las extremidades del cual se hallan provistas de sendos ganchos -6-.

20. En el soporte, las cantoneras -1- encajan sobre las esquinas del cuadro -7-, como se ve mejor en la figura 4, lo que hacen posible las porciones -lc- que se apoyan en los bordes del marco concurrentes en sus esquinas. Al disponer las cantoneras, las escuadras -la- y -lb- se sitúan respectivamente sobre la cara delantera y la cara posterior del cuadro -7-, con lo que, como se apre-
- 25.

189079



cia, las cantoneras ofrecen en la cara frontal del cuadro una superficie decorativa sin resaltos, mientras que en la cara trasera quedan ubicadas las púas de doble extremidad -2-. El cordón -3- pasa y se apoya sobre la púa de las dos cantoneras situadas en los ángulos inferiores del cuadro -7- (figura 7) en tanto que los extremos en forma de lazo -3a- de dicho cordón prenden en la púa de las cantoneras situadas en los ángulos inferiores del cuadro -7- (figura 7) en tanto que los extremos en forma de lazo -3a- de dicho cordón prenden en la púa de las cantoneras emplazadas en los ángulos superiores del cuadro, con lo que el cordón queda cruzado en diagonal y las cuatro cantoneras resultan firmemente aplicadas, sin posibilidad de desprendimiento ocasional, sobre las correspondientes esquinas del cuadro. Ventajosamente, la colocación de las cantoneras y el cordón se efectúa, situando primeramente una de aquellas sobre uno de los ángulos superiores del marco, acoplando después un extremo en lazo del cordón sobre la púa de dicha cantonera, a continuación de lo cual se coloca la cantonera correspondiente al ángulo del cuadro diagonalmente opuesto al citado, sobre cuya cantonera se hace pasar y apoya el cordón, después de lo que se procede igual con la cantonera del otro ángulo inferior del cuadro y con el cordón que, finalmente, se dispone prendido por su lazo terminal en la púa de la restante cantonera, montada por último. El cordón puede ser atirantado para obtener el ajuste de las cantoneras al cuadro por la persona que realiza el

189079

15



- montaje, a cuyo fin al menos la grapilla del extremo del cordón acoplado al final no se agarra sobre las zonas yuxtapuestas del cordón, sino que las abraza flojamente, lo que hace posible ejercer una tracción atirantadora del cordón cuya tensión se estabiliza luego con un nudo. Queda previsto, no obstante, que el cordón sea elástico y, por tanto, autoatirantable. Después de colocadas las cantone-  
5. ras y el cordón, el tirante -5- se dispone prendido con ayuda de sus ganchos -6- sobre los tramos superiores del  
10. cordón. El expresado tirante puede estar doblado rígidamente en V invertida, o ser flexible para actuar con dicha forma como colgador del cuadro en la correspondiente escarpia de la pared.

- Las operaciones de colocar el soporte las puede efectuar el mismo usuario, ya que, como se aprecia, son muy fáciles, previéndose que el soporte esté ya montado en el cuadro en el momento de la adquisición por el comprador.  
15.

- Es interesante insistir en que el soporte descrito proporciona muy buenos efectos estéticos, sin intervención de marco, pudiendo ser empleado ventajosamente en salas de exposiciones de pintura y dibujo, ó en las tiendas que expenden marcos y cuadros y, en fin, en el hogar en forma altamente ornamental.  
20.

- Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del soporte en cuestión, así como sus características y detalles de orden accesorio y, en  
25.



189079 15 FEB 1973

general, todo cuanto no altere la esencialidad de la misma.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Soporte para cuadros, del tipo mural, que se caracteriza esencialmente por el hecho de constar de cuatro cantoneras que encajan por delante y detrás de las esquinas del cuadro y están provistas en la cara situada posteriormente de medios de enganche de un cordón o equivalente que se cruza en diagonal y en cuyos tramos superiores va unido un pequeño tirante, provisto de ganchos para ello, y que se dobla angularmente para servir como colgador del cuadro.
- 10.

2. Soporte para cuadros.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 15 de febrero de 1973

Jorge BORDERA SANGENIS

p.a.



15 FEB



FIG. 2

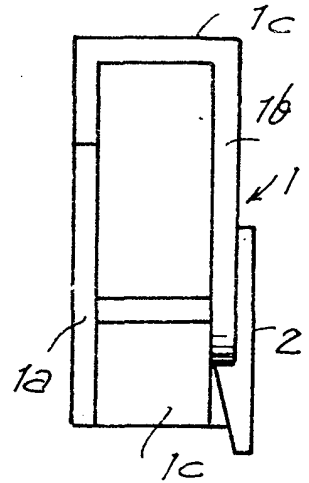


FIG. 1

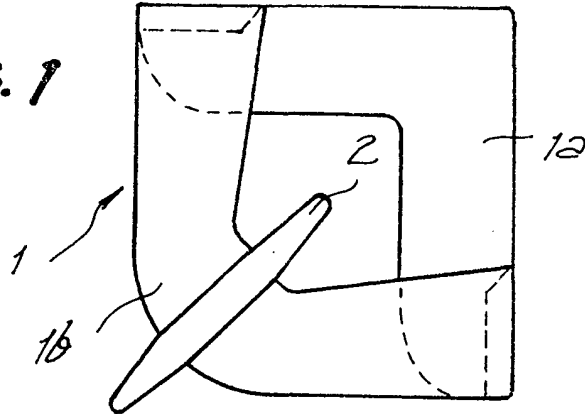


FIG. 3

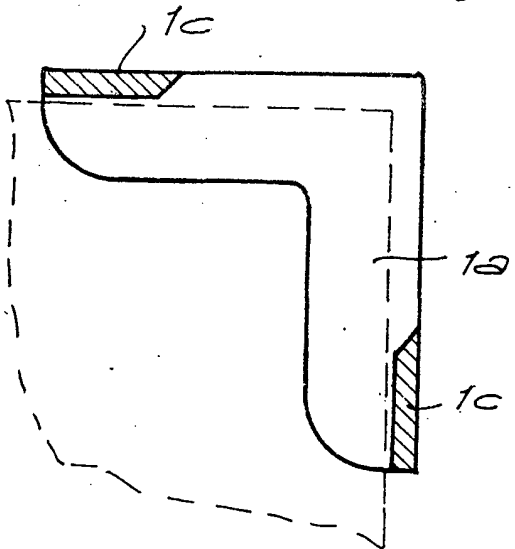


FIG. 4

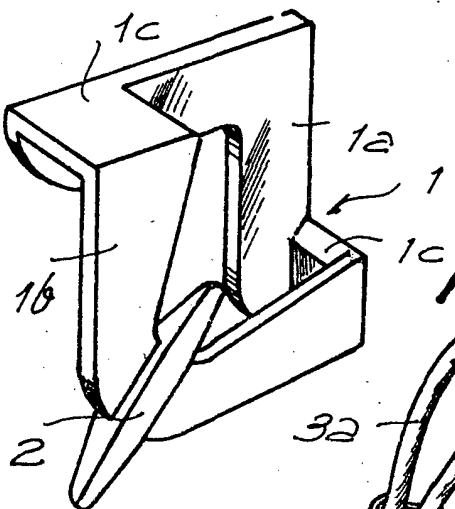
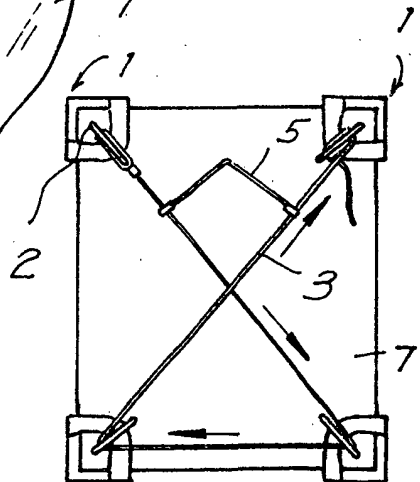
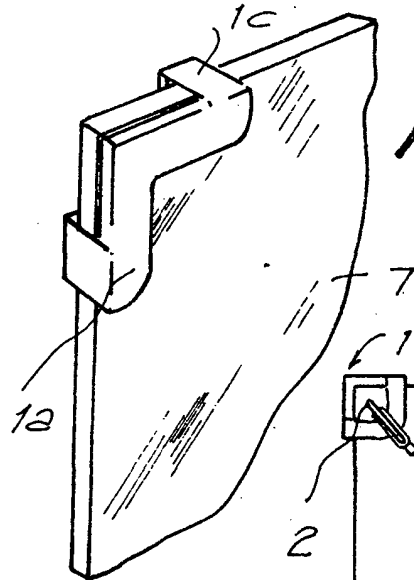


FIG. 5

FIG. 7

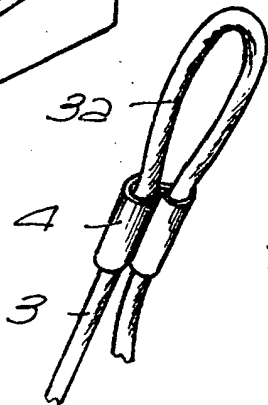
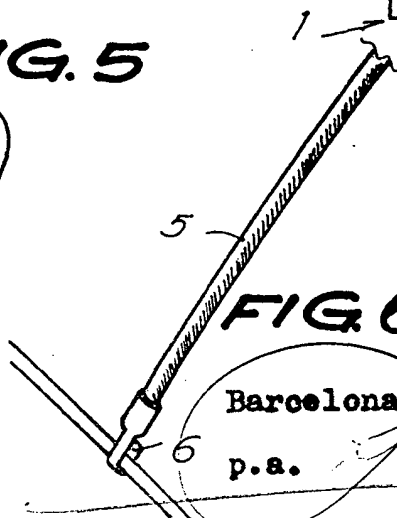


FIG. 6



Barcelona, p.a.

15 FEB. 1973